PJ RECHAZÓ PEDIDO

Juan José Santiváñez, exministro del Interior, solicitó declarar nulos los allanamientos a su casa y otros inmuebles en investigación por presunto abuso de autoridad.



Nº 108021 www.diarioelpueblo.com.pe

El Pueblo ...el Diario

DESDE 1905

Domingo
Arequipa,
13 de abril de 2025

VERDAD, JUSTICIA Y LIBERTAD
PATRIMONIO CULTURAL DE AREQUIPA

S/ 2.00

JNE ADVIERTE LLUVIA DE POSTULANTES

Para elecciones del 2026 habrán 500 mil candidatos

(Pág. 02)

CIFRA comprendería candidaturas a Presidencia, Congreso, Parlamento Andino, y elecciones regionales y municipales.

AYER acabó el plazo para que los partidos políticos culminen su proceso de inscripción para los comicios.



DESDE LA SELVA HASTA ASIA

Arequipa es punto clave para tráfico internacional de fauna y flora silvestre

COMERCIALIZAN a varios países, principalmente asiáticos, plantas y animales como monos, loros, tortugas, zorros y otros. La región es estratégica para el alto tránsito de mercancía ilegal al extranjero.

(Pág. 11)

(Pág. 03)

AUMENTO

Nuevos montos de dietas para regidores en Arequipa

EN MPA perciben 3 978 soles y en Santa Isabel de Siguas 780 soles.



CONCEJO provincial.

(Pág. 07)

DELINCUENCIA

Marcas registran dos asaltos a mano armada

(Pág. 06)

OPINIÓN

La Semana Santa.

ARZOBISPO Javier Del Río.

EDITORIAL

Mujeres de paz.

CARLOS Meneses.

(Pág. 14)

«ROJINEGROS» CUIDAN EL INVICTO EN EL APERTURA

FBC Melgar con bajas esta noche ante la «U»

A ÚLTIMA hora la FPF emitió una sanción de cuatro fechas a Horacio Orzán mientras que Leonel Gonzalez fue expulsado en la fecha pasada. El partido de hoy, desde las 7 p.m. en Lima, es decisivo en las aspiraciones de dos clubes que siempre juegan por el título de campeón.



Al cierre

La Comisión de Ética del Congreso de la República recibió la denuncia presentada por un grupo de 16 congresistas encabezado por Milagros Jáuregui de Renovación Popular, quien acusó a Susel Paredes de un presunto incumplimiento del Código de Ética Parlamentaria relacionado con un foro sobre diversidad sexual realizado hace una semana en el Palacio Legislativo.

AYER VENCIÓ PLAZO PARA INSCRIPCIÓN DE PARTIDOS

JNE: «Podríamos tener medio millón de candidatos en elecciones del 2026”

Para los procesos electorales del año 2026 podríamos tener medio millón de candidatos, estimó el presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Roberto Burneo, en su participación en el Jueves Minero, organizado por el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP).


PRESIDENTE DEL JNE, Roberto Burneo.

El JNE indicó también que el 23 de diciembre es la fecha límite para la presentación de solicitudes de inscripción de fórmulas y listas de candidatos. «En el 2026, un importante hito es el 13 de marzo, último día para resolver apelaciones sobre exclusión y tachas de candidatos. El día siguiente (14 de marzo) es la fecha límite para que las candidaturas queden inscritas», explicó en un comunicado.

Según Burneo esta cifra comprendería las candidaturas a la Presidencia de la República, Congreso, Parlamento Andino, y las elecciones regionales y municipales (subnacionales).

El titular del JNE detalló que, hasta el 10 de abril, 41 organizaciones políticas están inscritas para participar en los próximos comicios. Sin embargo se espera tener la participación de 50 partidos políticos en la contienda electoral.

De acuerdo con proyecciones de la autoridad electoral unos 10 400 candidatos competirán por un lugar en el nuevo Congreso bicameral. En fórmula presidencial se tendría 150 candidatos; senadores 3 000; diputados 6 500 y para representantes del Parlamento Andino unos 750 candidatos.

"En octubre, que son las elecciones municipales y regionales, es aún más complejo porque, aparte de esos 41 partidos, hay 98 movimientos regionales inscritos. Entonces, podríamos decir que habría 150 organizaciones políticas entre partidos y movimientos regionales que participarían en elecciones municipales y regionales. Si eso no nos asusta, podríamos tener alrededor de medio millón de candidatos, entre candidatos a alcaldía, a gobernadores regionales, a consejeros, a regidores, en centros poblados", aseveró.

Burneo agregó que ante el JNE habían 38 organizaciones políticas en proceso de inscripción para competir en las elecciones generales del 2026.

"De los que hay, 16 partidos políticos podrían lograr su inscripción para participar en las Elecciones Generales del 2026", sostuvo en el evento del IIMP.

Asimismo, indicó que para este nuevo proceso electoral se establece la distribución de escaños para la elección de candidatos al Senado y a la Cámara de Diputados.

"Lo que está en juego son 60 escaños para senadores y 130 para diputados. Son 30 senadores para cada distrito electoral y 30 para cada distrito múltiple. Y para la Cámara de Diputados son 28 distritos múltiples y 102 escaños por número de electores", especificó.

SE ACABÓ EL PLAZO

Ayer, sábado 12 de abril, fue la fecha límite para que los partidos políticos culminen su proceso de inscripción ante el Registro de Organizaciones Políticas (ROP) del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), a fin de poder participar en los comicios generales ed 2026.

De acuerdo con el cronograma electoral, el 2 de agosto de 2025 es el último plazo para solicitar la conformación de alianzas electorales, mientras que el 1 de septiembre es el tiempo máximo para que estas logren su inscripción en el ROP. En tanto, el 14 de octubre es el cierre del padrón electoral, a cargo del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec).

Congreso cita a Otárola por cirugías y Rolex de Boluarte

Alberto Otárola, expresidente del Consejo de Ministros de Dina Boluarte, deberá comparecer nuevamente ante el Congreso de la República. La Comisión de Fiscalización lo citó para el próximo 15 de abril a las 9:00 a.m. En esta sesión, el exfuncionario deberá responder por las cirugías a las que se sometió la presidenta en junio y julio de 2023, además de otros temas relacionados con su desempeño en el gobierno.

Esta citación ocurre en medio del enfrentamiento público entre Otárola y su sucesor, el actual presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, además de las tensiones que mantiene con la propia presidenta Boluarte.

Adrianzén calificó a Otárola de desleal y lo acusó de intentar desviar la atención de las investigaciones que enfrenta. Esta declaración surgió tras una entrevista que el exabogado de la jefa de Estado ofreció a Infobae Perú, en la que tildó a Adrianzén de "fantasma".


EXPRESIDENTE del Consejo de Ministros, Alberto Otárola.

Alberto Otárola: "Dina Boluarte nombró a un ágrafo como ministro de Educación, a un pirañita como ministro del Interior y a un fantasma como primer ministro".

"Los insultos solo ofenden a quien los profiere, y yo no voy a hacer lo mismo. No voy a responder. Me sorprende que hable de lealtad, algo que, en mi opinión, no tiene, pues, en su condición de exprimier, creo que su conducta actual está muy alejada de esa palabra", señaló Adrianzén.

A esta confrontación se suman las acusaciones reiteradas por Otárola contra la presidenta y la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI), sobre un supuesto seguimiento y presiones en su contra.

Otárola deberá ofrecer explicaciones sobre sus acciones durante el periodo en que asumió funciones en ausencia de la presidenta, entre el 29 de junio y el 10 de julio de 2023. Cabe recordar que no es la primera vez que el exministro se pronuncia sobre los procedimientos estéticos de la mandataria.

De hecho, fue su declaración ante la Comisión de Fiscalización la que dio pie a la apertura de una nueva carpeta fiscal contra Dina Boluarte por presunto abandono de cargo, después de que se confirmara que efectivamente se realizó una intervención quirúrgica, algo que la presidenta había negado en ocasiones anteriores.

Desde aquella comparecencia, se han revelado nuevos detalles, como el hecho de que Otárola fue quien presentó a Mario Cabani ante la mandataria, y que, supuestamente, las operaciones habrían sido parte de un intercambio de favores. Otra de las incógnitas que deberá aclarar es si realmente Cabani envió un correo detallando una lista de puestos de trabajo para sus amigos y allegados.

MP anuncia demanda de inconstitucionalidad por modificar proceso de extinción de dominio

El Congreso de la República aprobó, en segunda votación, el dictamen que modifica el proceso de extinción de dominio, el cual está orientado a la acción del Estado frente a bienes patrimoniales que habrían sido adquiridos como resultado de actividades ilícitas.

Con 42 votos a favor, 25 votos en contra y 10 abstenciones, el pleno del Congreso aprobó el dictamen -sustentado por el presidente de la Comisión de Justicia, Isaac Mita (Perú Libre)– que modifica más de 10 artículos del referido proceso, de modo que quede sujeto a una «sentencia firme y consentida» y prescriba en cinco años a partir del correspondiente fallo, entre otros cambios.

Al respecto, organismos del sistema de justicia, como el Ministerio Público y el Poder Judicial, se han manifestado en contra de estas modificaciones, pues, según alegan, paralizarían una serie de casos emblemáticos referidos a corrupción en el ámbito político.

El fiscal adjunto supremo titular Mirko Cano, coordinador nacional de las Fiscalías Especializadas en Extinción de Dominio, en diálogo con RPP, indicó que, en caso la normativa sea promulgada, su institución presentará una acción de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional (TC), aunque dijo que esto no paralizaría sus efectos negativos.

«Definitivamente [presentaremos la acción], esta norma es inconstitucional, pero usted sabe los efectos. Con una ley promulgada, ¿los fiscales qué tenemos que hacer? Cumplirla. ¿Qué tenemos que hacer? Archivar. ¿Qué tenemos que hacer? Entregar los bienes. En otras palabras, se perdió todo lo que habíamos avanzado en todo este tiempo», resaltó.

«¿Cómo pueden atacar al mejor sistema que está dando buenos resultados con sentencias y recuperación de activos ilícitos? Lo atacan y lo dejan moribundo», expresó.

Cano Gamero indicó que, si bien «toda ley y toda norma es perfectible», pues se debe «ir mejorando lo que es proporcionalidad, lo que es razonabilidad, lo que es establecer qué se trata o jurisprudencialmente qué es la buena fe», los operadores de justicia no han sido tomados en cuenta al momento de elaborar el dictamen.

Más de 50 000 beneficiarios cobraron devolución de aportes

La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), a través de Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc del Fonavi, informó que 52 102 exaportantes al Fondo Nacional de Vivienda (Fonavi) accedieron a la devolución de sus contribuciones, para lo cual se desembolsó más de 192 millones de soles.

Este proceso, iniciado el viernes 11 de abril, corresponde al Tercer Grupo de Reintegro del Padrón Nacional de Fonavistas Beneficiarios e incluye a los excontribuyentes desde los 70 años de edad, así como a fonavistas fallecidos que hubieran cumplido 90 años al 31 de marzo de 2025, personas con discapacidad registradas por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (Conadis), pensionistas de invalidez de la ONP (Oficina de Normalización Previsional) y pacientes con enfermedades graves o terminales acreditadas.

Cabe indicar que solo en las primeras horas del sábado 12 de abril, 12 756 beneficiarios cobraron un total de 47 millones de soles.

Los pagos se realizan a través de las ventanillas del Banco de la Nación y en los Centros MAC a nivel nacional, presentando únicamente el DNI del titular beneficiario.

El tercer grupo está integrado por 189 826 ciudadanos, a quienes se entregará más de 631 millones de soles.

Para saber si puede acceder a la devolución, debe ingresar a https://fonavi-st.gob.pe/sifonavi/ o www.fonavi-st.pe.

EN LA PROVINCIA DE AREQUIPA

Nuevos montos de las dietas de los regidores

La nueva dieta para un regidor del concejo provincial será de 3 978 soles por asistir a cuatro sesiones mensuales, mientras que la más baja corresponde a los concejales del distrito de Santa Isabel de Siguas, con 780 soles.



CUADRO DE DIETAS

DISTRITO	Habitantes	Remuneración /alcalde	Dieta deregidores
AREQUIPA	76292	S/ 13 260.00	S/ 3 978.00
ALTO SELVA ALEGRE	67040	S/ 9 100.00	S/ 2 730.00
CAYMA	74208	S/ 9 100.00	S/ 2 730.00
CERRO COLORADO	123064	S/ 11 400.00	S/ 3 420.00
CHARACATO	7394	S/ 5 300.00	S/ 1 590.00
CHIGUATA	3371	S/ 4 700.00	S/ 1 410.00
HUNTER	40165	S/ 7 500.00	S/ 2 250.00
LA JOYA	20889	S/ 7 500.00	S/ 2 250.00
MARIANO MELGAR	49989	S/ 7 500.00	S/ 2 250.00
MIRAFLORES	50091	S/ 9 100.00	S/ 2 730.00
MOLLEBAYA	2217	S/ 4 100.00	S/ 1 230.00
PAUCARPATA	112197	S/ 11 400.00	S/ 3 420.00
POCSI	959	S/ 3 300.00	S/ 990.00
POLOBAYA	1131	S/ 3 300.00	S/ 990.00
QUEQUENA	1505	S/ 4 100.00	S/ 1 230.00
SABANDIA	3804	S/ 4 700.00	S/ 1 410.00
SACHACA	23364	S/ 7 500.00	S/ 2 250.00
SAN JUAN DE SIGUAS	931	S/ 3 300.00	S/ 990.00
SAN JUAN DE TARUCANI	1332	S/ 3 300.00	S/ 990.00
SANTA ISABEL DE SIGUAS	683	S/ 2 600.00	S/ 780.00
SANTA RITA DE SIGUAS	4800	S/ 4 700.00	S/ 1 410.00
SOCABAYA	51100	S/ 9 100.00	S/ 2 730.00
TIABAYA	14966	S/ 6 200.00	S/ 1 860.00
UCHUMAYO	14015	S/ 6 200.00	S/ 1 860.00
VITOR	2390	S/ 4 100.00	S/ 1 230.00
YANAHUARA	27195	S/ 7 500.00	S/ 2 250.00
YARABAMBA	1933	S/ 4 100.00	S/ 1 230.00
YURA	17937	S/ 6 200.00	S/ 1 860.00
J. L. BUSTAMANTE Y RIVERO	64184	S/ 9 100.00	S/ 2 730.00

La población arequipeña ha cuestionado el incremento de las dietas de los regidores elegidos por voto popular, considerando que son pocos los que cumplen con su labor de fiscalizar la gestión municipal y aprobar normas locales.

Sin embargo, la presidenta de la Comisión de Descentralización del Congreso de la República, Ana Zegarra, defendió el aumento, afirmando que se basó en "criterios claros, justos y equitativos".

Los 15 regidores de la provincia de Arequipa serán los que percibirán el monto más alto por dieta, con 3 978 soles (por cuatro sesiones mensuales), considerando que el alcalde Víctor Hugo Rivera tiene una remuneración mensual de 13 260 soles.



REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD Provincial de Arequipa recibirán los montos más altos.

Por otro lado, los concejales de los distritos de Cerro Colorado y Paucarpata recibirán una dieta de 3 420 soles, debido a su mayor número de habitantes. En cambio, los regidores del concejo distrital de Santa Isabel de Siguas recibirán 780 soles.

Además, las municipalidades que aún no hayan establecido normativamente el monto de las dietas de sus regidores podrán acogerse a lo dispuesto en esta ley en un plazo no mayor a tres meses.

La norma publicada el 22 de marzo en el boletín Normas Legales modifica el artículo 12 de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y aplica para regidores de municipalidades distritales y provinciales.

«El monto de las dietas que perciben los regidores corresponde al 30 % de la remuneración mensual del alcalde, del cual se descuentan las inasistencias. Se pagan por asistencia efectiva a las sesiones. Se reajustan automáticamente conforme varíe la remuneración del alcalde. Los reajustes son publicados obligatoriamente bajo responsabilidad».

Disminuyen divorcios, pero aumentan matrimonios civiles en Arequipa

Como se recuerda, tras el 15 de marzo de 2020, el Gobierno peruano, bajo la presidencia de Martín Vizcarra Cornejo, declaró el estado de emergencia y aislamiento social obligatorio a nivel nacional por 15 días, lo que causó una serie de cambios, incluidos los divorcios, ya que muchas parejas enfrentaron una difícil convivencia. Según las estadísticas de la oficina de Registros Civiles de la Municipalidad Provincial de Arequipa, en 2021, meses después de que se iniciara el aislamiento social obligatorio, los casos de divorcio aumentaron considerablemente, registrándose 132 parejas divorciadas.



• **AUMENTAN** los matrimonios civiles en Arequipa.

Sin embargo, en 2022, cuando la pandemia fue controlada en el país, los divorcios descendieron a 114. En 2023 fueron 106, y el año pasado apenas superaron las 101 parejas en la jurisdicción de la comuna provincial, informó Tula Luna Benavente, jefa de la oficina de Registros Civiles de la MPA.

Según los especialistas, estar las 24 horas del día, los siete días de la semana, sin espacio de independencia, puede generar una crisis en la convivencia. Este escenario favorece la aparición de modos más primarios de lidiar con los conflictos. La tolerancia, la comunicación y la comprensión mutua son claves para evitar una separación, que también afecta a los hijos.

Otro dato curioso proporcionad es que en 2023 se realizaron 593 matrimonios, mientras que en 2024 se registraron 692, lo que significa un aumento de 99 parejas que regularizaron su situación conyugal.

NACIMIENTOS DISMINUYEN

Por otra parte, la jefa de la oficina de Registros Civiles de la MPA, Tula Luna Benavente, reveló que en 2023 se inscribieron 2 004 nacimientos, mientras que en 2024 solo llegaron a 1 584, es decir, 420 menos. En contraste, los registros de defunción aumentaron: en 2023 fallecieron 2 812 personas y en 2024 fueron 3 355, lo que representa un incremento de 593 muertes.

En Perú, el divorcio puede realizarse de mutuo acuerdo mediante una demanda en el Poder Judicial o a través del Divorcio Rápido. Este último tiene un período promedio de 2 a 3 meses y se puede realizar en municipalidades y notarías.

ES UNA RÉPLICA EXACTA DE LA ORIGINAL

Devoción e historia de la imagen del Señor del Gran Poder

La imagen del Señor Jesús del Gran Poder que se venera en nuestra ciudad, se encuentra en la Basílica Catedral, entronizada en la Capilla a un costado del imponente Órgano Central.

Esta escultura en madera, representa a Jesús cargando su Cruz, rumbo al Calvario. Es una réplica exacta de la original que se encuentra en Sevilla, España. Fue tallada el año 1954 por los hermanos Valentín y Domingo García Quinto, durante la gestión del monseñor Leonardo Rodríguez Ballón, quien la instaló en un retablo barroco bellamente ornamentado de la capilla más amplia de la Catedral.

Pese a haberse sacado esta bella imagen en procesiones en años anteriores, recién en 1958 se constituye la Hermandad del Señor Jesús del Gran Poder, que al paso del tiempo iría acrecentando su prestigio. En la actualidad sus miembros llegan a medio centenar sin contar benefactores ni miembros honorarios. Por otra parte, son cientos de fieles que le profesan devoción durante la Semana Santa. La procesión en Domingo de Ramos, generalmente se realiza después de la Eucaristía que se oficia a las 16:00 horas.

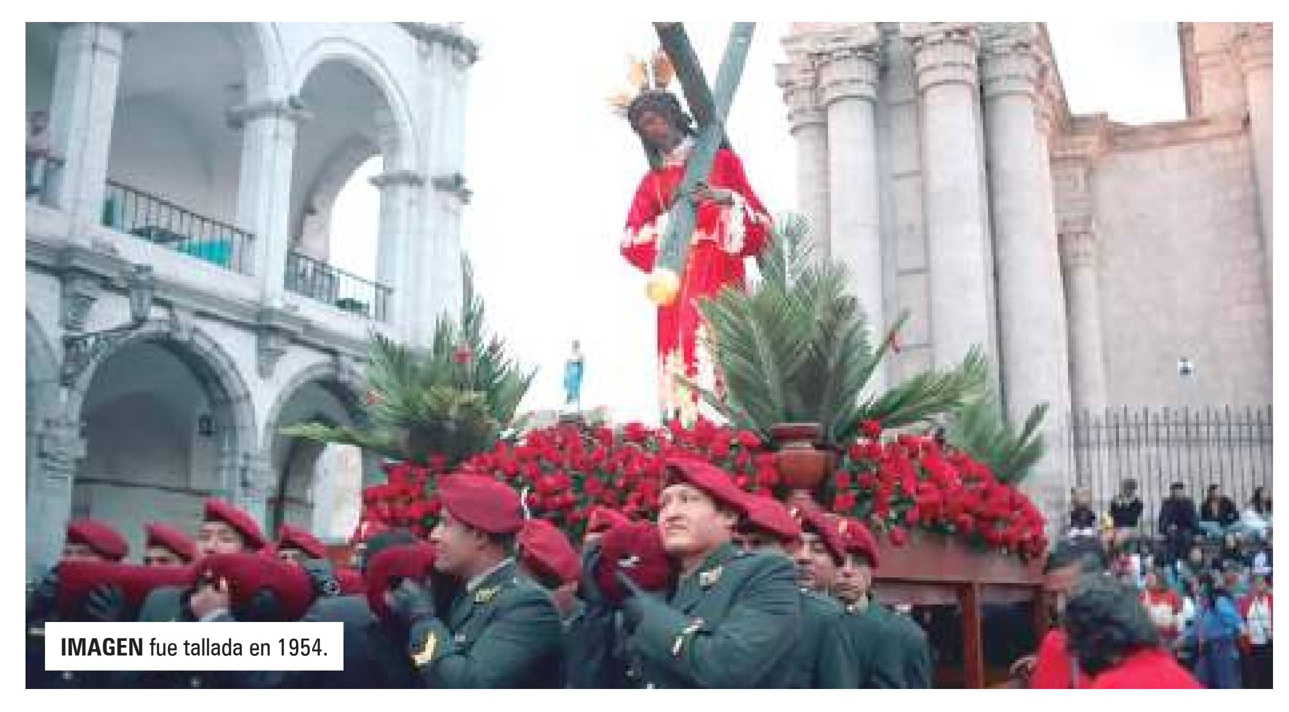


IMAGEN fue tallada en 1954.

Como se sabe, ese día se conmemora el ingreso triunfal de Jesús en la ciudad de Jerusalén, cuando el pueblo batiendo palmas lo aclamara reconociéndolo como el esperado Mesías. Este aspecto es rememorado en nuestra ciudad, cuando antes del oficio de la Santa Misa en la Basílica Catedral, en plena Plaza de Armas los fieles forman largas filas para la bendición de las palmas a cargo del arzobispo, Mons. Javier Del Río Alba, acto que este año se realizará a las 10:00 horas.

Por la tarde a las 17:30 horas, sale en procesión la imagen de Cristo, acompañada por la "Virgen de las Penas", y seguida por una multitud de fieles portando las palmas bendecidas en la mañana. De esta manera queda inaugurada la Semana Santa.

Según afirman los integrantes de la Hermandad del Señor Jesús del Gran Poder, se ha establecido contacto con la benemérita cofradía de tierras andaluzas, a fin de asimilar la secular tradición de los ritos que caracterizan a la procesión en Sevilla, seguida por los famosos redobles y "pasos", de la Pasión de Jesús, actos que se imitan en la procesión arequipeña.

Celebración del Domingo de Ramos en la Plaza de Armas

El Domingo de Ramos se celebra la entrada triunfal de Jesús en Jerusalén, con la tradicional bendición de palmas en la Plaza de Armas, a las 10 a.m., y la Santa Misa en la Basílica Catedral.

Durante la Eucaristía se dará lectura al Evangelio de San Lucas, sobre la Pasión de nuestro Señor Jesucristo, en cuya proclamación interactúan tres personas, la primera como el narrador, nuestro arzobispo como Jesús y un tercero para los diálogos de los distintos personajes que acompañaron a Jesús.

Del mismo templo, esa tarde saldrá en procesión la imagen del Señor del Gran Poder y la Virgen de las Penas, a las 5:30 p.m., poco después de la celebración de la Santa Misa que será a las 4 p.m.

GRA brinda más de mil atenciones a pobladores de Cerro Colorado

En el marco de las actividades por el 36 aniversario de vida institucional del Gobierno Regional de Arequipa, se realizó, a través de la Gerencia Regional de Desarrollo e Inclusión Social, y en coordinación con diversas instituciones públicas y privadas, una gran "Acción Cívica – Salud y Bienestar Comunitario", en el complejo deportivo Javier de Luna Pizarro del distrito de Cerro Colorado.



•**GOBERNADOR** Rohel Sánchez destacó trabajo conjunto.

La actividad contó con la presencia del gobernador regional Rohel Sánchez Sánchez, quien destacó el trabajo articulado para llevar más de 25 diferentes servicios, a los que, normalmente, la población de este sector no tiene acceso fácilmente.

Los ciudadanos pudieron acceder de manera gratuita a consultas médicas especializadas como nutrición, traumatología, medicina general, obstetricia, pediatría, oftalmología, psicología, farmacia y odontología. Asimismo, a diversos servicios y orientaciones de programas estatales, cortes de cabello, certificaciones para personas con discapacidad, entre otros. Durante la jornada se brindaron más de mil atenciones.

Entre las instituciones que participaron a este esfuerzo conjunto estuvieron la Tercera Región Militar, la FAP, PNP; gerencias regionales de Salud, Agricultura, Producción e Infraestructura; Sutran, Indeci y varias empresas privadas.

La acción estuvo dirigida principalmente a madres, niños, adolescentes y adultos mayores en situación de vulnerabilidad.

CAMARÓN ALCANZA 100 SOLES EL KILO

Semana Santa: precios de pescados y mariscos varían según la oferta

Más de 25 toneladas de productos hidrobiológicos ingresaron al Terminal Pesquero Mayorista San Pedro el Pescador de Río Seco, predominando el bonito y el jurel, a pocos días del inicio de la Semana Santa.



EL CAMARÓN es uno de los productos más demandados en Semana Santa.

Los precios de los productos comercializados fueron los siguientes: el kilo de bonito a S/ 5, jurel a S/ 10, trucha entre S/ 14 y S/ 21 según el tamaño, jaiba entre S/ 5 y S/ 7, choros entre S/ 5 y S/ 8, yuyo a S/ 8 el kilo y la mistura a S/ 50 el kilo.

En cuanto al camarón, un producto infaltable en las mesas arequipeñas durante Semana Santa, especialmente para preparar el reconocido chupe, se vendió entre S/ 70 y S/ 100 el kilo, dependiendo del tamaño.

El producto más económico fue el bonito, a S/ 5 el kilo, mientras que el más caro fue la corvina, que alcanzó los S/ 35 por kilo, informó Sonia Medina, presidenta del Terminal Pesquero Mayorista San Pedro el Pescador de Río Seco.

Por otra parte, Medina señaló que no se puede predecir el costo de los productos hidrobiológicos durante los días miércoles, jueves e incluso viernes de la próxima semana, ya que los precios dependen del volumen de ingreso de pescado, mariscos o camarón.

Finalmente, la presidenta del Terminal Pesquero Mayorista San Pedro el Pescador de Río Seco afirmó que los precios ofrecidos allí son los más bajos entre los mercados existentes en la ciudad de Arequipa.

"Si ingresa buena cantidad, los precios bajan automáticamente; si hay escasez, suben. Además, los precios son más bajos cuando se comercializa entre las 3:30 a.m. y las 8:30 a.m., ya que se vende al por mayor", aseguró.

Respecto a las 80 observaciones y recomendaciones realizadas por la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, Sonia Medina afirmó que se han levantado más del 80 % de ellas, y que mañana se completará el resto para operar sin mayores inconvenientes, previa una prueba en vacío.

Asimismo, aseguró que la seguridad y salubridad están garantizadas en beneficio de los miles de clientes que asisten, especialmente en estos días de Semana Santa, cuando hay una masiva concurrencia de público de toda Arequipa.

Multas a transportistas que no den pase libre a personas con discapacidad severa

Los transportistas que no cumplan con la Ley N.º 30412, la cual establece el pase libre para personas con discapacidad severa en los vehículos de transporte público de pasajeros, serán sancionados con multas y suspensión del servicio, afirmó Alexandra Prado Bustinza, subgerente de Promoción Social y Participación Vecinal de la Municipalidad Provincial de Arequipa (MPA).

Agregó que, durante las campañas de sensibilización que se desarrollan en diversas zonas de la ciudad, se busca promover la inclusión de personas con discapacidad severa que cuenten con el carné amarillo del Conadis, el cual les otorga el derecho al pase libre en el transporte público.



•**REALIZAN CAMPAÑAS** de sensibilización en los buses de transporte público.

Quienes incumplan con la disposición municipal o con la ley serán sancionados con una multa equivalente al 13 % de una Unidad Impositiva Tributaria (UIT), es decir, 695.5 soles, además de la suspensión temporal de la autorización del servicio por cinco días. También existe una sanción mayor que contempla una multa de 20 UIT y 15 días de suspensión.

Alexandra Prado detalló que el personal de las áreas de Promoción Social y Transporte de la MPA sube a los vehículos para informar a choferes, cobradores y pasajeros sobre el derecho que tienen las personas con discapacidad severa, además de advertir sobre las sanciones correspondientes. Asimismo, durante las campañas de sensibilización se hace un llamado a los pasajeros para que denuncien a los transportistas que incumplan estas disposiciones, presentando evidencias como fotografías o videos en la oficina ubicada en la calle Álvarez Thomas 212, Cercado.

Por otro lado, Prado indicó que un gran número de familias desconoce los derechos de las personas con discapacidad severa.

"Nosotros podemos orientar y capacitarlos sobre cómo registrarse, obtener el carné amarillo y acceder al pase libre en el transporte público", señaló. "Actualmente, la Municipalidad Provincial de Arequipa tiene registradas a 300 personas con discapacidad severa en el Cercado. Lo sorprendente es que muchos ciudadanos con esta condición no cuentan con su Documento Nacional de Identidad (DNI). Como municipalidad, podemos orientarlos", precisó la subgerente de Promoción Social y Participación Vecinal.

El operativo más reciente se realizó entre las transitadas calles Salaverry y La Merced, donde circulan diversas unidades de transporte público que cubren rutas hacia varios distritos de la ciudad.

Una discapacidad severa es una condición que requiere del apoyo o cuidado de otra persona para realizar actividades cotidianas, ya sea la mayor parte del tiempo o de forma permanente, como alimentarse, vestirse, mantener la higiene personal, trasladarse, entre otras.

Opinión

DE LENGUA

"Drones de gran alcance y policías a bordo de unidades de transporte público reforzarán el cerco contra la delincuencia, a fin de detectar delitos en tiempo real, seguir movimientos sospechosos y coordinar intervenciones rápidas en zonas críticas identificadas".
Ministro del Interior, Julio Díaz Zulueta.

EDITORIAL

MUJERES DE PAZ

Cada una a su manera, la presidenta del Poder Judicial y la jefa de Estado, Janet Tello y Dina Boluarte, respectivamente, están predicando un programa de pacificación nacional que suponga también cambio en el comportamiento y en el accionar del Congreso y del Poder Ejecutivo.

En ello pueden contar con el unánime respaldo de los varones que también comulgan con sus ideas y en el propósito de conseguir el desarrollo del Perú, sin alterar normas constitucionales y con estricto apego a legislación vigente.

Ha llamado también la atención de la Dra. Tello y de Boluarte que se refirieron elogiosamente a un porvenir venturoso de nuestro país con respecto a la economía y libertades. La única diferencia que los observadores han encontrado en los decires es en la forma de alcanzar la meta deseada.

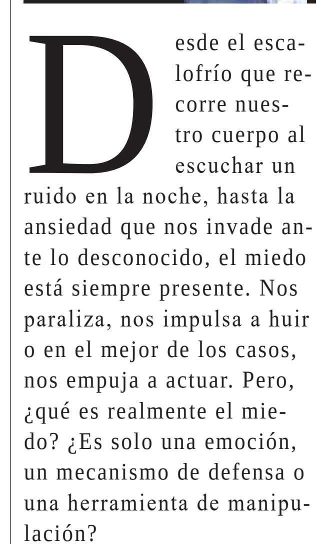
EL DESEO DE TODOS LOS PERUANOS ES ENTENDERNOS EN CONDICIONES QUE NOS PERMITAN CRECER EN UN MUNDO DE ORDEN Y DE RESPETO.

Todo indica que Perú está en condiciones de hacer un cambio pacífico que tendría expresión en el proceso electoral del 2026, dicen que lo quieren y hacen llamados mutuos para lograrlo aprovechando circunstancia que se presenta en el consenso interamericano y en el porvenir que se advierte en asuntos económicos.

En realidad, debe ser un tema que no se limite a buenos deseos, sino también al quehacer de todos los que aquí nacimos, que queremos vivir en paz y desarrollarnos en los próximos gobiernos.

Ojalá sean escuchados en sus afanes todos aquellos los que se han reunido en un Consejo de Estado del que participaron también autoridades, militares y civiles preocupadas por el futuro de nuestro país.

EL MIEDO: ¿ALIADO, ENEMIGO O INSTRUMENTO DE CONTROL?



POR RICARDO LUCANO

Desde el escalofrío que recorre nuestro cuerpo al escuchar un ruido en la noche, hasta la ansiedad que nos invade ante lo desconocido, el miedo está siempre presente. Nos paraliza, nos impulsa a huir o en el mejor de los casos, nos empuja a actuar. Pero, ¿qué es realmente el miedo? ¿Es solo una emoción, un mecanismo de defensa o una herramienta de manipulación?

Los grandes filósofos han intentado desentrañar este enigma durante siglos. Aunque sus respuestas varían, hay un hilo común en todas ellas: el miedo no es simplemente un problema emocional; es también un tema de conocimiento, poder y existencia.

Para Platón, el miedo está estrechamente ligado a la ignorancia. En su famoso Mito de la Caverna, los prisioneros que viven encadenados en una cueva temen la luz del conocimiento. Se prefiere lo conocido, incluso si se trata de una ilusión, porque la verdad puede ser más aterradora. Por su parte, Baruch Spinoza sostiene que el miedo surge de nuestra falta de comprensión del mundo. Si verdaderamente entendiésemos la naturaleza de las cosas, no temeríamos a lo desconocido. Así, el miedo se convierte en una sombra que se va aclarando con el conocimiento.

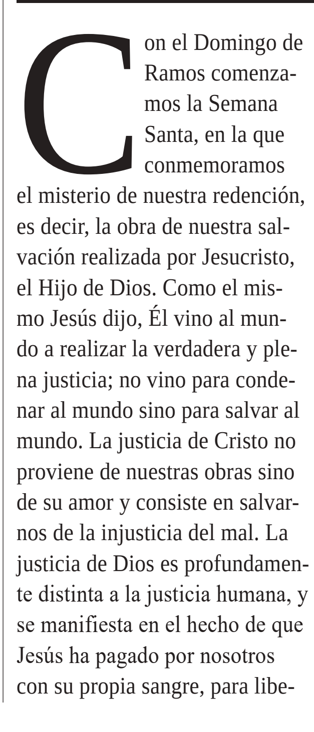
Sin embargo, no todo es tan negativo. Aristóteles consideraba el miedo como una emoción necesaria. Sin miedo, seríamos imprudentes y podríamos acabar en situaciones catastróficas. El secreto radica en encontrar el equilibrio: demasiado miedo nos vuelve cobardes, mientras que muy poco nos convierte en temerarios. Un soldado en batalla debe gestionar su miedo de manera inteligente para tomar decisiones prudentes, con mucho miedo huiría y sin miedo sería temerario y moriría pronto.

El miedo también se presenta como una herramienta de poder. Thomas Hobbes, en su obra "Leviatán" (1651), argumenta que, sin miedo, la sociedad sería un caos. El temor a las consecuencias de nuestros actos es lo que nos mantiene en línea, para vivir en sociedad. Nietzsche, en su obra "Más allá del bien y del mal" (1886), lo ve como una estrategia de control utilizada principalmente por instituciones y costumbres. el miedo al pensamiento libre hace que la mayoría prefiera seguir dogmas en lugar de cuestionar el mundo. Cuántas veces hemos dejado de hacer algo por miedo al castigo social o lo que puedan pensar los demás.

Entonces, frente a todo esto, ¿qué hacemos con el miedo? Tal vez la clave esté en reconocerlo sin permitir que nos controle. Debemos entenderlo como un aliado cuando nos protege y como un enemigo cuando nos manipula. Al final, como decía Baruch Spinoza, el miedo solo se desvanecerá con el conocimiento. Y en un mundo donde el miedo se utiliza para vender, controlar decisiones y dirigir vidas, conocer es el primer paso hacia la verdadera libertad. La clave para liberarnos es abrazar el conocimiento, la razón y una comprensión profunda de la naturaleza y de nosotros mismos.

EL PASTOR

SEMANA SANTA



JAVIER DEL RÍO ALBA
ARZOBISPO DE AREQUIPA

Con el Domingo de Ramos comenzamos la Semana Santa, en la que conmemoramos el misterio de nuestra redención, es decir, la obra de nuestra salvación realizada por Jesucristo, el Hijo de Dios. Como el mismo Jesús dijo, Él vino al mundo a realizar la verdadera y plena justicia; no vino para condenar al mundo sino para salvar al mundo. La justicia de Cristo no proviene de nuestras obras sino de su amor y consiste en salvarnos de la injusticia del mal. La justicia de Dios es profundamente distinta a la justicia humana, y se manifiesta en el hecho de que Jesús ha pagado por nosotros con su propia sangre, para liberarnos de la esclavitud del pecado. Frente a la justicia de los hombres, que muchas veces incluso no es una verdadera justicia porque está condicionada por diversos intereses, se nos ofrece la justicia de Dios que es gratuita y que viene del amor que ha llevado a Jesús a morir por nosotros.

Todos hemos sido creados por Dios para vivir libremente, en comunión con Él y con el prójimo, y ser felices. La felicidad no consiste, como hoy día por tantos medios se nos quiere hacer creer, en darnos gusto en todo, huir del sufrimiento y vivir de modo egoísta. Esa aparente felicidad es sólo una ficción que, tarde o temprano, desemboca en la frustración de quien vive encarcelado tras las rejas de su propio yo. En cambio, la verdadera felicidad, que sólo Dios nos puede dar, es aquella que no se acaba nunca. Jesús es el único capaz de curarnos de nuestros males más profundos, liberarnos del pecado y hacernos verdaderamente felices. En otras palabras, la solución a nuestro problema fundamental, a nuestro problema más profundo que nos impide ser realmente felices, es Cristo.

Con su muerte y resurrección, Jesucristo inauguró una nueva etapa en la historia de la humanidad, y en cada Semana Santa quiere también inaugurar una nueva etapa en la vida de cada uno de nosotros, en el hoy de nuestra historia. Todos estamos invitados a acogernos al amor de Dios manifestado en Jesús muerto y resucitado. En la medida en que lo hagamos podremos ser verdaderamente salvados y pasados existencialmente de la esclavitud a la libertad, porque a cambio de la sangre de Jesús, su hijo amado, Dios nos envía a todos el perdón y la gracia de poder resucitar junto con Cristo y experimentar la vida eterna ya desde este mundo. Dios nos abre las puertas del Cielo, para que podamos vivir en comunión con Él y con los hermanos, por toda la eternidad.

Celebrar la Semana Santa, en la que contemplamos la pasión, muerte y resurrección de Jesucristo, implica salir de la ilusión de autosuficiencia en la que vivimos, aceptar nuestra necesidad de Dios y dejarnos amar, perdonar y salvar gratuitamente por Él. Los invito a participar en las celebraciones de estos días con este espíritu y a abrir sus corazones para que la sangre redentora de Cristo pueda destruir el pecado en su raíz y darles a cambio su victoria sobre el mal y la muerte, la felicidad verdadera.

OJO VIVO

POR: CARLOS MENESES CORNEJO

****
PEDIDO AREQUIPEÑO
****

El congresista Edwin Martínez dice que, si no matamos a los delincuentes que están asesinando a conductores, ellos terminarán matando a los parlamentarios. "O somos nosotros o son ellos", dijo en el Congreso para concluir señalando que él prefiere que los asesinados sean los que ahora matan.



EDWIN MARTÍNEZ



OSCAR ARRIOLA

****
PERDIGONES Y PISTOLAS
****

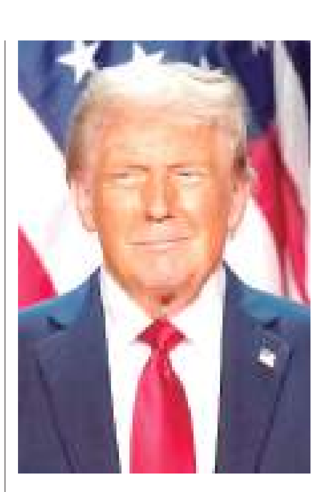
El Congreso autorizará que se puedan usar perdigones de goma y pistolas eléctricas para que policías y serenos se defiendan de sicarios y extorsionadores. Oscar Arriola dice que los perdigones de goma no matan y serían útiles para proteger a policías amenazados.

****
INVOCACIÓN
****

El ministro de Defensa, Walter Astudillo, hizo una invocación a todos los peruanos para que nos unamos y defendamos de la delincuencia que sufre el país y en ello coincidieron conductores de transporte urbano público para conformar un frente de paz y de afectos.



WALTER ASTUDILLO



DONALD TRUMP

****
OFRECIMIENTO
****

El presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, dice que tiene el deseo de visitar dos países en América del Sur uno sería Argentina y el otro Ecuador, las dos naciones están pasando problemas por temas económicos y laborales con los que se identifica Trump.

LA FOTO DE HOY



EL MAL ESTADO de la avenida Los Incas, frente al centro de salud San Juan en Paucarpata, dificulta el transito vehicular y peatonal.

EFEMÉRIDES

13 DE ABRIL...

1578.- Se realiza el segundo Auto de Fe en la Plaza Mayor. Fueron condenados dieciséis reos, fue quemado vivo el dominico fray Francisco de la Cruz, los demás recibieron azotes, destierros, prisión y multas.

1924.- Nace en Lima, Jorge Eduardo Eielson, poeta de la generación del 50, considerado uno de los mayores poetas y artistas latinoamericanos del siglo XX.



Fundado en 1905 por Edilberto Zegarra Ballón
Director: Carlos Meneses Cornejo **Jefa de Redacción:** Rocío Velazco Concha **Inversiones Granma S.A.C.**
Dirección: Calle Sucre 213 - Arequipa.
Publicidad: 221980 **Redacción:** Anexo 14 **Hecho el Depósito Legal en la Hemeroteca Nacional del Perú Depósito Legal Nº 2003-3260**

Clausuran discoteca que funcionaba ilegalmente en la avenida Dolores

Tras un trabajo de seguimiento y vigilancia, la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, a través de la Gerencia de Fiscalización Municipal, intervino y clausuró la discoteca "Paris VIP", la cual se encontraba operando de forma clandestina a pesar de que su licencia de funcionamiento fue revocada días atrás.

Continuando con las acciones emprendidas por el alcalde Fredy Zegarra Black, para el cumplimiento de las disposiciones municipales, se procedió a colocar dos bloques de concreto, de aproximadamente cuatro toneladas cada uno, en la puerta de ingreso del establecimiento, con el objetivo de hacer cumplir la sanción impuesta y evitar su reapertura ilegal.

"Este local tenía revocada su licencia desde hace un mes, mediante la Resolución de Gerencia Municipal N.º 052-2025. Se les notificó formalmente y se colocaron carteles visibles informando que no podían volver a operar. Sin embargo, durante las labores de fiscalización, se comprobó que seguían funcionando a puerta cerrada. Por ello, y de acuerdo con la Ordenanza Municipal N.º 006-2024, se ha procedido a su clausura temporal por infringir la normativa vigente", declaró Raúl Medina, gerente de Fiscalización Municipal.

La intervención se llevó a cabo a las 3:30 a.m. del sábado 12 de abril, tras una vigilancia discreta realizada por el equipo de fiscalización. Durante esta acción, se verificó el ingreso y salida de personas del local, que operaba con las puertas cerradas al público. Aprovechando la apertura del local para permitir la salida de una pareja, los fiscalizadores ingresaron y constataron la presencia de al menos 20 personas en el interior libando licor.

El establecimiento, que opera bajo el nombre comercial "Paris VIP" y cuya razón social es Provenza VIP Restobar S.R.L., ya había sido clausurado anteriormente por transgredir normas municipales, como el funcionamiento fuera del horario permitido. Debido a estas reiteradas infracciones, se procedió a la revocación definitiva de su licencia de funcionamiento.

"La empresa deberá asumir las consecuencias legales correspondientes, incluyendo el pago de una multa de hasta 3 UIT. Además, según lo establecido en la Ordenanza Municipal N.º 012-2020, no podrá obtener una nueva licencia para actividades relacionadas con giros de negocio nocturno", precisó el funcionario.

Finalmente, la municipalidad reafirmó su compromiso con el orden, la seguridad y el cumplimiento de la legalidad en el distrito. Las labores de fiscalización continuarán de manera permanente para garantizar el respeto a las normas municipales.



LICENCIA DEL LOCAL fue revocada por incumplimiento de normas municipales.

VIVIENDAS Y VEHÍCULOS

Sunat debe fiscalizar a quienes arriendan bienes a criminales

Ante el contexto de la creciente inseguridad, es momento de intensificar y articular competencias entre instituciones del Estado.



Por: Danna Felipe B.

La Sunat debe sumarse activamente a la lucha contra la extorsión y el sicariato, delitos que siguen cobrando vidas en el Perú. Como entidad encargada de fiscalizar actividades económicas, la Superintendencia tiene la obligación de realizar acciones inductivas y de control a quienes alquilan bienes muebles e inmuebles, cumpliendo con su rol fiscalizador.

Yosiv Yucra, abogado especialista en Derecho Tributario, sostiene: "Estas personas que cometen determinados delitos están viviendo en algún lugar, usando un automóvil o una motocicleta. ¿Cuál es la naturaleza de la posesión de esos bienes? La Sunat debe investigarlo y actuar en consecuencia".

Explicó que cuando alguien alquila parte o la totalidad de un inmueble —por ejemplo, una habitación— está sujeto a fiscalización. Existen cinco categorías del Impuesto a la Renta, y cuando no se realizan actividades comerciales (como tiendas, barberías o restaurantes), las acciones se dirigen generalmente al arrendador. En caso contrario, al inquilino.

Difícilmente puede haber un caso de sicariato sin el uso de una motocicleta. Lo mismo ocurre con atentados relacionados con el cobro de cupos. Conocer la titularidad y la forma de posesión de estos vehículos —por ejemplo, si un peruano se los alquila a un extranjero indocumentado— es clave. Por eso, en operativos policiales, la PNP y la Sunat deberían actuar de forma conjunta para sancionar tanto a los malos arrendatarios como a los arrendadores negligentes. Esta información es fundamental.

Actualmente, la multa por no declarar ingresos por el alquiler de una habitación o una motocicleta asciende al 50 % de una UIT, es decir, S/ 2 675.

En ese sentido, Yucra Núñez explicó: "La SUNAT puede realizar acciones inductivas o fiscalizaciones para obtener información y regularizar cualquier monto sujeto a impuestos. Entre más formal sea el movimiento económico, más fácil será rastrear su origen y destino. Esto no solo favorece la economía, también contribuye directamente con la seguridad nacional".



ABOGADO ESPECIALISTA en Derecho Tributario, Yosiv Yucra.

Recordó que sí existe reserva tributaria, pero esta puede levantarse por orden de un juez, de la fiscal de la Nación o de una comisión investigadora del Congreso. "Debe haber coordinación. Los operadores de justicia pueden indicar a la Sunat qué preguntar y a quién, siempre dentro del marco constitucional".

Campaña contra los malos arrendatarios

"La Sunat podría implementar una campaña para verificar el tipo de posesión que tienen los inquilinos sobre bienes muebles e inmuebles", sugiere Yucra. Agrega que la entidad cuenta con bases de datos alimentadas por el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), notarios y bancos, aunque con ciertos límites. "Por ejemplo, si el arrendamiento se paga mediante transferencia bancaria, se marca un ITF, lo cual puede detonar acciones de control".

Las acciones inductivas, explicó, son un paso previo a la fiscalización. La Sunat empieza solicitando información vía Clave SOL. Si no hay respuesta, se inicia un proceso de fiscalización que puede terminar en sanciones.

Dos asaltos a manos armada en una semana en Arequipa

Una banda de marcas asaltó a balazos a un arquitecto de 70 años en el distrito de Cerro Colorado, la tarde del viernes 11 de abril. Los delincuentes le arrebataron S/ 100 mil que acababa de retirar del banco. Este es el segundo robo a mano armada ocurrido en menos de una semana en Arequipa.

Según se conoció, la víctima se trasladó a la agencia del Banco de Crédito del Perú ubicada en el centro comercial Arequipa Center, en la avenida Aviación. Allí retiró la fuerte suma de dinero y abordó su vehículo para dirigirse a su vivienda, ubicada a solo 15 minutos del lugar.

Sin saberlo, cuatro sujetos a bordo de dos motocicletas lo siguieron. Cuando el arquitecto estaba por ingresar a su casa, los delincuentes lo interceptaron. Uno de ellos disparó al aire para intimidarlo y luego le arrebataron el maletín que contenía el dinero.

Los ladrones huyeron rápidamente del lugar sin ser perseguidos, pese a que los copilotos —quienes ejecutaron el robo— no llevaban casco.

Este es el segundo atraco de la semana. El miércoles en el sector de Magnopata, Yanahuara, una joven abogada fue asaltada y los delincuentes se llevaron 15 mil dólares.

El jefe de la región policial, general Olger Benavides,informó que han identificado uno de los cuatro asaltantes de la banda tras la revisión de las cámaras de seguridad. Tras un seguimiento dieron con la ubicación de la casa del sujeto de nacionalidad colombiana.



DELINCUENTES siguieron a su víctima.

Propuesta innovadora de teatro, rock y fe: "Jesucristo el Musical"

Una nueva propuesta artística aterriza en el Teatro Municipal de Arequipa con una apuesta que fusiona lo clásico con lo moderno: «Jesucristo el Musical», una obra que une teatro, rock y música en vivo para narrar los últimos días de Jesucristo en Jerusalén. La cita es gratuita y se realizará los días lunes 14 y martes 15 de abril a las 19:00 horas.

Dirigida por la licenciada Lina Alviz Peñalva y protagonizada por 37 estudiantes actores del Teatro de la Universidad Católica de Santa María (UCSM), esta producción combina emoción, arte y reflexión espiritual en una puesta en escena pensada especialmente para el público arequipeño durante la Semana Santa.

La obra destaca momentos clave de la vida pública de Jesús, desde su confrontación con Judas Iscariote hasta su juicio, tortura y crucifixión, pasando por una impactante representación ante el Sanedrín y el gobernador Poncio Pilato.

Todo esto acompañado de una banda en vivo, iluminación dramática y un vestuario de época confeccionado por los mismos estudiantes.

Más allá del espectáculo visual y musical, «Jesucristo el Musical» busca conectar con el público desde lo espiritual y emocional. Cada escena está diseñada para provocar una reflexión profunda sobre el sacrificio, la fe y la perseverancia del personaje central.

Este evento, organizado por el Teatro de la UCSM y la Subgerencia de Educación y Cultura de la Municipalidad Provincial de Arequipa, es ideal para compartir en familia y disfrutar de una obra que integra lo tradicional con lo contemporáneo en un formato accesible y conmovedor.



• **ESCENIFICACIÓN** será protagonizada por 37 estudiantes.

CON VALORES INFERIORES A LOS 6 GRADOS

La temperatura más baja de la temporada se registra mañana



POBLACIÓN DEBE ADOPTAR medidas para prevenir enfermedades respiratorias.

Las temperaturas más bajas de la temporada se registrarían entre hoy y el próximo martes en la región Arequipa, principalmente en la sierra media y alta, según el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi).

Se detalló que se presentarán valores inferiores a los 6 grados bajo cero en localidades ubicadas sobre los 4 000 metros sobre el nivel del mar. Además, se prevén temperaturas mínimas cercanas a los 5 °C en zonas ubicadas sobre los 3 800 m s. n. m.

Para mañana, los pronósticos indican temperaturas mínimas cercanas a los 4 °C sobre los 3 800 m s. n. m., y valores inferiores a -7 °C en localidades por encima de los 4 000 m s. n. m. El martes 15 de abril, se esperan mínimas cercanas a los 4 °C a 3 800 m s. n. m. y temperaturas por debajo de los -6 °C en zonas sobre los 4 000 m s. n. m.

Las provincias afectadas son: La Unión, Condesuyos, Castilla, Caylloma, Caravelí y Arequipa, según informó Senamhi-Arequipa. Por ello, se recomienda tomar las precauciones necesarias, especialmente debido a la vulnerabilidad de niños y adultos mayores.

Ante esta situación, las autoridades recomiendan: abrigarse adecuadamente, mantener una buena hidratación, evitar cambios bruscos de temperatura y reforzar las defensas del cuerpo para prevenir enfermedades respiratorias. También consumir frutas y verduras ricas en vitamina C, beber agua a lo largo del día, así como acudir al centro de salud más cercano ante cualquier malestar para recibir atención especializada.

Pronóstico para hoy en la ciudad de Arequipa: temperatura máxima de 26 °C y mínima de 12 °C, con cielo despejado y presencia de nubes dispersas, además de un descenso de la temperatura nocturna. Mañana: máxima de 25 °C y mínima de 13 °C, con condiciones similares a las de hoy.

El martes 15 de abril se espera una temperatura máxima de 25 °C y una mínima de 11 °C. El cielo permanecerá despejado durante el día. Lo mismo se prevé para el miércoles.

INICIO DEL INVIERNO

Según el Senamhi, la temporada de invierno en Perú comenzará el 20 de junio a las 21:42 horas y finalizará el 22 de setiembre. Durante este periodo, las temperaturas podrían descender considerablemente, con noches extremadamente frías.

Anuncian recategorización de vía AR-105 en Condesuyos-La Unión

Tras varios meses de incertidumbre, desde el Gobierno Regional de Arequipa (GRA) aseguraron que la vía AR-105 Chuquibamba–Cotahuasi será recategorizada como vía nacional en julio. Desde la Gerencia General del GRA informaron que cuentan con el compromiso del titular del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Raúl Pérez Reyes, para concretar el proceso dentro del plazo establecido. No obstante, el presupuesto para su mantenimiento recién se asignaría a partir del 2026.

«El MTC ya tiene la documentación y, según entendemos, está en proceso de evaluación. Hay plazos y la recategorización puede tardar hasta dos años, pero tenemos un compromiso político y queremos que se respete, para luego concretar el mantenimiento. (...) A la par, nosotros tenemos S/ 9 millones asignados para el mantenimiento periódico en 2025. Estamos elaborando un expediente técnico adecuado y se trabaja en el levantamiento para la intervención», sostuvo el gerente general del GRA, Johan Cano Pinto.

La vía Chuquibamba–Cotahuasi se extiende por 419 kilómetros desde Castilla hasta La Unión–Apurímac. Desde que retornó a la administración del GRA, la vía ha sufrido varios daños superficiales y estructurales. Por ello, el MTC deberá iniciar una evaluación integral para determinar cuánto presupuesto destinará para su mantenimiento. Intervención sumamente necesarias debido a que el GRA ha dejado de lado la vía regional.

Ante la demora del Ejecutivo, el jueves 10 de abril la población de La Unión inició una intervención con sus propias manos en la vía en mención. Gracias a la colaboración monetaria de los residentes, un comité ciudadano autogestionado comenzó a parchar los baches en la carretera, sin apoyo del GRA ni del MTC. Los trabajos se realizaron hasta ayer, sábado 12 de abril. Se espera que dicha intervención permita mejorar el tránsito en la vía, mitigando los daños hacia los vehículos que transiten por la zona.



• **CANSADOS DE ESPERAR,** pobladores decidieron reparar carretera.



Alertan sobre incremento de cáncer digestivo y bucal en el sur del país

Los médicos recomiendan adoptar hábitos saludables como medida preventiva contra el cáncer, con el objetivo de reducir el riesgo de desarrollar esta enfermedad. También se sugiere la realización de exámenes médicos como estudios por imágenes, análisis de sangre, biopsias y endoscopías. Así lo informó la Gerencia Regional de Salud a través del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Sur (IREN Sur).

Por Juan Palo R.

En los últimos años, se ha registrado un incremento en los casos de cáncer de estómago y piel en varones. En el caso de las mujeres, ha aumentado la incidencia de cáncer de vesícula y vías biliares, sobre todo entre personas provenientes de la región Puno o descendientes de padres o abuelos oriundos de dicha zona.

"Se desconocen las causas exactas. Por ello, se vienen realizando estudios para identificar los factores asociados a este fenómeno, que actualmente se encuentra entre los cinco tipos de cáncer más frecuentes en Arequipa", señaló Fernando Valencia Juárez, coordinador del Departamento de Medicina Oncológica del IREN Sur.

Respecto al cáncer de estómago en varones, el especialista explicó que este se relaciona con varios factores, como la edad, el tipo de alimentación, la inadecuada conservación de alimentos, el consumo de agua contaminada y la presencia de la bacteria Helicobacter pylori, que incrementa el riesgo de desarrollar esta enfermedad.

Si bien existen factores que no se pueden modificar, como la edad o la genética, el riesgo puede reducirse mediante una alimentación saludable, una adecuada conservación de los alimentos y evitando productos procesados o ultraprocesados, especialmente aquellos que tienen contacto directo con el estómago.

Valencia Juárez también advirtió sobre la importancia de detectar a tiempo el cáncer de colon. "Es fundamental realizar pruebas a partir de los 50 años, como el examen de sangre en heces o una colonoscopía. Hay que acudir al centro de salud y consultar con un gastroenterólogo", puntualizó.

Aunque no se cuenta con un registro exacto sobre el incremento de casos oncológicos en la región, el especialista confirmó que sí se ha observado un aumento en los últimos años. Por ello, insistió en la importancia de los chequeos preventivos y una dieta saludable.

CÁNCER DE LENGUA, CASO RECIENTE

Por otro lado, el especialista informó sobre una reciente y compleja cirugía realizada a una paciente de 61 años con diagnóstico de cáncer de lengua con metástasis ganglionar. Indicó que, si bien este tipo de cáncer no es frecuente, el IREN Sur está preparado para llevar a cabo este tipo de intervenciones.

Valencia explicó que el cáncer de lengua se asocia a una mala higiene bucal, al consumo de tabaco —que no solo afecta a los pulmones— y al consumo excesivo de alcohol, especialmente cuando se combina con el tabaquismo, lo que incrementa significativamente el riesgo.

El IREN Sur también trata otros tipos de cáncer menos frecuentes, como los de garganta, senos maxilares, cavidades paranasales, laringe y cuerdas vocales. El especialista recordó que el cáncer de lengua no tiene la misma incidencia que el de mama, cuello uterino o próstata.



COORDINADOR DE MEDICINA Oncológica del IREN Sur, Fernando Valencia.

ESPECIALES DE AREQUIPA



EL CRISTO DE LA CARIDAD recorre las mismas calles de los primeros tiempos como Melgar, San Francisco, Santa Catalina, la Plaza de Armas y Mercaderes.

El Cristo de 300 años

La imagen se encontraba en la Catedral de la ciudad debido a que la iglesia de Santa Marta fue destruida por el sismo.



POR CARLOS MENESES CORNEJO.

Al poco tiempo de la fundación de la ciudad, en 1540, se creó la ermita de Santa Marta en la Ranchería de San Lázaro lugar al que llegaron los españoles que querían conquistar Chile. Esta ermita dependía de la parroquia del Señor San Pedro que era la iglesia primera y matriz de Arequipa, probablemente fue hecha por un artesano arequipeño o discípulos de algún maestro español, pero sin duda alguna no vino hecha de España, pues hasta entonces las imágenes religiosas que traían los españoles eran de tamaño más o menos chico como son la Virgen del Rosario de Santo Domingo conocida como "la cueterita" que cada vez que salía de la Ranchería de Muñoz Najar era acompañada con una salva de cohetes.



LIGNUM CRUCIS saldrá en procesión.

En un expediente seguido ante el Instituto Nacional de Cultura (INC) por la cofradía del Señor de la Caridad para conseguir declaración como Patrimonio Cultural de la Nación se afirma que la imagen salió en procesión por vez primera el 5 de marzo de 1684 llegando hasta la Plaza Mayor de la ciudad.

Es así que desde esa fecha e ininterrumpidamente todos los Lunes Santo se cumple con esta tradición: "al caer el crepúsculo del día sobre la ciudad entre margaritas perfumadas y al repique de campanas sale de su templo de Santa Marta el Señor de la Caridad, precedido siempre por los sones del antiguo miserere rumbo a la Plaza Armas de la ciudad".

Después se fueron incorporando a la procesión otras imágenes como la del Jesús Nazareno que representa a Cristo cargando una cruz, San Juan Evangelista y la Virgen Dolorosa que asumieron distintas familias notables de la ciudad.

El 13 de mayo de 1784 ocurre un gran terremoto en Arequipa que duró entre cuatro y medio a cinco minutos, según el historiador don Juan Domingo Zamácola y Jáuregui y ante los continuos temblores que se sucedían es sacado en procesión el Santo Cristo de la Caridad por orden del décimo sexto obispo de Arequipa, fray Miguel de Gonzales Pamplona. La imagen se encontraba en la Catedral de la ciudad debido a que la iglesia de Santa Marta fue destruida por el sismo.

Con la llegada del Libertador Simón Bolívar y sus instrucciones para afianzar la Independencia se anulan las archicofradías, cofradías y órdenes religiosas con el fin de eliminar todo rastro español. Es por ello que la cofradía da el culto al Cristo de la Caridad en un perfil bajo y se convierten en hermandad gracias al tesón de las familias Belaúnde, Cáceres, Bedoya, Chocano, Chirinos que eran vecinos de Santa Marta y que recrearon la devoción a través de hermandades como la del Cristo de la Caridad.

Desde entonces todos los años el Lunes Santo, el Cristo de la Caridad recorre las mismas calles de los primeros tiempos como Melgar, San Francisco, Santa Catalina, la Plaza de Armas, Mercaderes y la empresa de iluminación eléctrica forraba los faroles con papel de color negro y los asistentes caminaban de uno en fondo en las veredas en grupos de varones que iban a la izquierda y mujeres a la derecha, todos vestidos de riguroso luto.

Otra característica de la procesión es que a la imagen de la Virgen Dolorosa la rodean multitudes y una banda de músicos, quienes cierran el cortejo procesional.

Esta hermandad ha guardado una astilla original del lignum crucis que fue obsequiada a don José Luis Bustamante y Rivero, cuando fue presidente del Perú, por el papa Pío XII y este a su vez la obsequió a fray Irineo de Madariaga Atucha, quien finalmente la entregó a la hermandad y que es custodiada como tesoro espiritual de ella. El padre Irineo llamaba al Señor de la Caridad como "flaco".

Merece recordarse que el miserere entonado en la procesión original fue compuesto por Mariano Melgar con arreglos del músico José María Arrisueño. Una parte de esa composición contiene el verso: "Ten mi Dios, mi bien, mi amor misericordia de mí, ya me ves postrado aquí con penitente dolor". Debe agregarse que la Hermandad del Cristo de la Caridad, que este año preside Hernán Chanove Mondaca, se propone restituir a partir de este año el regreso del miserere y también debe citarse que las comunidades carmelitas y franciscanas han mantenido vigente este esfuerzo católico.



EL PADRE IRINEO de Madariaga Atucha llamaba al Señor de la Caridad como "flaco".

Fieles a principios religiosos de mi propia familia desde el techo de la casona que hemos tenido, desde 1870, en la segunda cuadra de la calle Santa Teresa primero y hoy Melgar tenemos la costumbre de rociar flores blancas a la procesión en el preciso momento del paso de la imagen del Cristo de la Caridad y de otros colores con las otras imágenes que acompañan su paso.

Eso fue prohibido en los últimos años para evitar el trabajo que al final del desfile tenían que realizar los servidores de la baja policía. También debe indicarse que la imagen del Cristo de la Caridad se detiene y entra cuando pasa por las iglesias de Santa Teresa, de San Francisco y de Santa Catalina, tradición que se ha perdido y que en este año realizó visitas a los tres monasterios locales a pedido de las religiosas que querían tener minutos de oración con el Cristo de la Caridad

Puedo agregar que el poste de alumbrado público que está en la misma calle tiene como padrino encargado de su limpieza a un miembro de mi familia.

***Información facilitada por el presidente de la Hermandad del Cristo de la Caridad, Hernán Chanove Mondaca.**



CARLOS MENESES CORNEJO recibiendo la bendición del Lignum crucis.

Arequipa es nuevo eje para tráfico internacional de fauna silvestre



La región se ha convertido en un punto clave por su ubicación estratégica.

Por: Daniela Santander R.

Para que un mono capturado por traficantes ilegales llegue a tu casa como mascota, primero han tenido que asesinar a su madre. Para que puedas enseñarle trucos a un loro y subirlos a redes sociales, han tenido que transportarlo en botellas de plástico metidas en cajas de zapatos. Esta es una de las muchas crueldades que esconde el tráfico de fauna silvestre en el Perú. Y aunque suene lejano, ocurre aquí, en Arequipa, y en todo el mundo. Este crimen afecta gravemente a la biodiversidad del país y persiste a pesar de los esfuerzos por erradicarlo.

Arequipa forma parte de esta red ilegal. En lo que va del año, el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) ha rescatado 31 animales silvestres en distintas zonas de la región.

Luis Gonzales Dueñas, Administrador Técnico Forestal y de Fauna Silvestre del SERFOR, advierte que el comercio ilegal de animales silvestres ocurre todo el año, pero se intensifica en fechas específicas como Navidad y el inicio del ciclo escolar, cuando muchas personas compran estos animales para regalarlos a los niños. Los ejemplares son arrancados de su hábitat, privados de una alimentación adecuada y sometidos a altos niveles de estrés. Se han registrado casos de guacamayos que, debido a la ansiedad del cautiverio, se arrancan sus propias plumas. Gonzales Dueñas enfatiza que tanto el vendedor como el comprador son responsables del delito y pueden ser sancionados.

Arequipa, por su ubicación estratégica, cinco puertos activos y condición de segunda ciudad más importante del país, se ha convertido en un punto clave para el tráfico. Su conectividad y el alto tránsito de mercancías facilitan el transporte de animales en condiciones deplorables. Incluso, hay una alta probabilidad de que muchos ejemplares sean exportados al extranjero desde los puertos regionales.

Pedregal y Mollendo son dos zonas con mayor incidencia de tráfico en Arequipa. En estos lugares se han encontrado loros, tortugas, primates y otros animales provenientes del norte del país, la Amazonía, Puno, Cusco y Madre de Dios. Algunas especies son capturadas para rituales o por superstición. Por ejemplo, cóndores usados como mascotas para "elevar el nivel social" del dueño o zorros mutilados por la creencia de que sus colas traen buena suerte. La comercialización ya no se da únicamente en mercados locales: el auge de las redes sociales permite a los traficantes operar en el anonimato, dificultando su captura.





China es el principal destino de animales y plantas traficadas desde Perú, seguido por Estados Unidos. Peces ornamentales son vendidos en China, Hong Kong y Japón. Las tortugas taricaya llegan a Hong Kong tanto por vía legal como ilegal, y desde allí son distribuidas a países como Kuwait, Indonesia, Corea del Sur, Italia, Filipinas y Malasia. Además, colmillos y pieles de jaguar peruano son vendidos en Asia. Según el periodista Eduardo Franco Berton, estos productos salen del país principalmente por Bolivia, debido a sus controles aduaneros más laxos, especialmente en los aeropuertos.

El comandante PNP Omar Valenzuela, jefe de la Unidad Desconcentrada de Protección del Medio Ambiente de Arequipa, informó que entre las especies recuperadas en la región figuran loros cabeza roja, guacamayos, tortugas taricaya, monos Martín, tortugas motelo, pihuichos, loros frente roja, iguanas, auroras y ardillas nuca blanca.

Todas las personas implicadas han sido denunciadas ante el Ministerio Público, específicamente en la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, por tráfico ilegal de especies de flora y fauna silvestre y por depredación de flora y fauna. Actualmente, existen procesos abiertos, algunos ya en juicio oral, en los que participa personal de la Unidad de Protección del Medio Ambiente como testigo e interviniente.

AREQUIPA, MERCADO APROPIADO

Las rutas más frecuentes del tráfico incluyen las carreteras desde Madre de Dios, Puno y Juliaca, así como buses interprovinciales provenientes de Lima. "Arequipa es importante en esta ruta porque existe una demanda constante. Muchas personas tienen la costumbre de criar animales silvestres como mascotas, lo que convierte a la ciudad en un mercado atractivo para los traficantes", explica el comandante Valenzuela.

Pero el tráfico no se limita al ámbito local o nacional. Según Valenzuela Moya, las tortugas taricaya, loros cabeza roja y guacamayos son los animales más traficados hacia el extranjero. La investigación "Zonas de caza furtiva: tráfico de vida silvestre en la Amazonía peruana", de la periodista Katie Jones, revela que muchas especies capturadas en Perú terminan en países como Ecuador, Bolivia, Brasil, Colombia y Chile. Por ejemplo, las taricayas se comercializan en la frontera con Ecuador y el pinzón azafrán es contrabandeado a Brasil para concursos de canto. Desde Lima, aves, reptiles, monos y ranas son traficados a Europa, donde terminan en zoológicos o colecciones privadas ilegales en países como Países Bajos, Bélgica, España, Francia, Alemania, Suiza y Austria.



En la cuarta Mesa de Trabajo Sectorial sobre la Carretera Moquegua-Omate-Arequipa, se acordó que la Municipalidad Provincial General Sánchez Cerro brindará apoyo para la autorización de canteras, zonas de maquinaria y otros aspectos logísticos. El estudio final será presentado el 15 de septiembre, y se dará un plazo de 30 días para recibir observaciones.

PUNO

Promueven la protección de la rana gigante del Titicaca

La conservación de la rana gigante del Titicaca fue resaltado por el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor) y la Gerencia Regional de Autoridad Ambiental del Gobierno Regional (Gore) de Puno durante el II Seminario "Conservación de anfibios altoandinos perspectivas en educación ambiental, científica y enfoque a la legislación de fauna silvestre".

Durante la actividad, la Asociación para la Conservación de la Biodiversidad (Pro Carnívoros) informó sobre el estudio de las características físicas (tamaño, peso y otros) de la rana gigante del Titicaca (Telmatobius culeus), efectuada en las lagunas de Ululunasa, Lagunillas y Saracocha de la cuenca del lago Titicaca.

Así detalló que el tamaño de las especies halladas en estas lagunas altoandinas es más grande de las que se tienen en el reporte de las zonas aledañas o del mismo lago Titicaca. Ello se debería a las condiciones de conservación de las lagunas, lo cual favorece su crecimiento.

La rana gigante del Titicaca (Telmatobius culeus) es considerada una de las criaturas más icónicas de los Andes.

Habitante exclusiva de las aguas del lago más alto y navegable del mundo, la rana gigante del Titicaca enfrenta una serie de amenazas que ponen en peligro su existencia. La contaminación de las aguas, la introducción de especies exóticas y la alteración de su hábitat son algunos de los desafíos que enfrenta esta especie, cuyo futuro está ligado estrechamente a la conservación del ecosistema del Titicaca.


LA RANA DEL TITICACA enfrenta una serie de amenazas.

PUNO

Alertan riesgos en construcción de piscina municipal en Sandia

Deficiencias en la obra podrían afectar la seguridad y el uso adecuado del espacio recreativo para más de 79 mil ciudadanos.



IDENTIFICARON deficiencias en las losas de concreto.

La Contraloría General de la República alertó riesgos en la construcción de la piscina municipal de Sandia, ejecutada por la Municipalidad Provincial de Sandia. Esta obra, que busca promover la recreación y el deporte en la comunidad, tiene un presupuesto de más de S/ 3.9 millones y se realiza bajo la modalidad de administración directa.

Según el informe , se identificaron deficiencias en las losas de concreto como fisuras que podrían debilitar su resistencia y afectar la seguridad de la infraestructura. También se advirtió la falta de registros diarios de avance, en el cuaderno de obra, por parte de los responsables del proyecto, lo que limita el control sobre su correcta ejecución.

Asimismo, se alertó que el supervisor de la obra no está presente de manera permanente, lo que genera un riesgo en la calidad del trabajo. Además, el inadecuado almacenamiento de materiales, como cemento y acero expuestos a la intemperie, podrían afectar la durabilidad de la construcción y generar pérdidas económicas.

El órgano de control visitó la obra el 25 de febrero del presente año y evidenció que las bolsas de cemento estaban almacenadas en pilas de más de diez y cerca de materiales contaminantes, en tanto otras bolsas de cemento estaban fuera del almacén.

La Contraloría General recomendó a la entidad responsable tomar medidas preventivas y correctivas para asegurar que la piscina municipal sea entregada en condiciones óptimas y dentro del plazo establecido.

Otro riesgo identificado es la ausencia de seguro complementario de riesgo – SCTR para los trabajadores y el uso inadecuado de equipos de protección, lo que representa un peligro para su salud y seguridad durante la ejecución de la obra.

La situación expuesta podría conllevar a que la entidad incurra en una infracción muy grave de seguridad y salud en el trabajo, según lo previsto en el Reglamento de la Ley n.° 28806, Ley General de Inspección del Trabajo.

REGIONES

Más de 100 puertos cerrados en todo el litoral peruano por oleajes intensos

El Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) informó que, de acuerdo con el reporte emitido por la Dirección General de Capitanías y Guardacostas (Dicapi) de la Marina de Guerra del Perú, 101 puertos de todo el litoral están cerrados ante la ocurrencia de oleajes de ligera a fuerte intensidad, que continuarían hasta el 16 de abril, según el aviso oceanográfico Nº 014 de la Dirección de Hidrografía y Navegación.

Ante esta situación, el Indeci exhortó a las autoridades regionales y locales orientar a la población en cuanto a medidas de protección específicas, evitando exponerse a este fenómeno para prevenir accidentes y/o daños personales y materiales. De igual modo, se recomienda suspender las actividades portuarias y de pesca, así como asegurar las embarcaciones y/o retirar las flotas pequeñas hacia tierra firme. Además, se debe evitar actividades deportivas y recreativas durante el periodo de oleaje, así como campamentos cerca de las zonas de playa.

El Centro de Operaciones de Emergencia Nacional, monitorea los departamentos del litoral peruano en coordinación con las oficinas de Gestión del Riesgo de Desastres y la Dihidronav con la finalidad de brindar información a las autoridades y población en general sobre los eventos que se presenten.


AUTORIDADES RECOMENDARON suspender actividades portuarias.

en el litoral sur están cerrados los puertos Punta Picata y Matarani (muelle Ocean Fish); las caletas Morro Sama, Vila Vila, Atico, El Faro, La Planchada y Quilca; los terminales Multiboyas Petroperú, Multiboyas Tablones, Multiboyas TLT, Portuario Marine Trestle Tablones, Multiboyas Mollendo, Multiboyas Monte Azul, Portuario Tisur (muelle "C"), Portuario Tisur (muelle "F"); los muelles Enapu (Ilo), Engie, Fiscal Ilo y SPCC (Patio Puerto); así como también el Desembarcadero Pesquero Artesanal Ilo.

REGIONES

Convocatoria para certificar competencias laborales

El Ministerio de Cultura invita a los ciudadanos de las regiones de Puno y Lambayeque a participar en la convocatoria para la certificación de competencias laborales, que busca reconocer oficialmente los conocimientos, aprendizajes, habilidades y aptitudes adquiridas en oficios tradicionales relacionados con la conservación, protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial peruano.

En la región Puno, la convocatoria está dirigida a personas con experiencia en oficios como: adobero, oficial y operario en albañilería, maestro de obra especializado en adobe, entre otros.

Por su parte, en Lambayeque se podrán certificar los ciudadanos con experiencia como operarios de manufactura, productor de cerámica cruda, pulidor, hornero, maestro artesano en cerámica utilitaria, entre otros.

En ambos casos la fecha límite para postular es el 28 de abril del 2025.

Posteriormente se realizarán convocatorias en las regiones Piura, San Martín, Arequipa, Cajamarca, Ayacucho, La Libertad, Lima y Cusco.


RECONOCERÁN CONOCIMIENTOS, aprendizajes, habilidades y aptitudes.

Escuelas Taller para la Cultura

La iniciativa Escuelas Taller para la Cultura representa un avance fundamental en la política cultural del país, reconociendo la importancia de los saberes ancestrales como un componente esencial de nuestra identidad y patrimonio.

Las certificaciones son importantes porque brindan a sus portadores herramientas para su desarrollo personal al obtener un documento que certifica sus competencias.



Mundo

El expresidente brasileño Jair Bolsonaro (2019-2022) fue ingresado el último viernes en un hospital de la ciudad de Santa Cruz y trasladado luego en helicóptero hacia un centro medico de la ciudad de Natal, capital del estado de Río Grande do Norte, informaron fuentes de su entorno político.

RESUMEN DE LA SEMANA

ECUADOR

VIOLENCIA

MEDIDAS El presidente ecuatoriano Daniel Noboa decretó estado de excepción en siete provincias y en Quito en vísperas de las elecciones.

Asimismo, aprobó la movilización de la Policía y Fuerzas Armadas en el país, que está bajo declaratoria de 'conflicto armado interno' desde enero de 2024.

El jefe de Estado decretó ayer sábado el estado de excepción en siete provincias, en Quito, un cantón de Azuay y en las cárceles de Ecuador, país que se apresta a designar hoy, domingo, a su presidente hasta 2029 de entre el actual gobernante y la correísta Luisa González.

La medida, que durará 60 días e incluye el toque de queda y la restricción de la movilidad, compete a las provincias de Guayas, Los Ríos, Manabí, Orellana, Santa Elena, El Oro y Sucumbíos, así como al Distrito Metropolitano de Quito (provincia de Pichincha) y el municipio Camilo Ponce (provincia del Azuay).

El decreto, que también incluye a los centros de privación de libertad del Sistema Nacional de Rehabilitación Social, contempla medidas como suspender el derecho a la inviolabilidad de domicilio y de correspondencia.

Además, dispone el toque de queda en 22 municipios desde las 22:00 hora local (03:00 GMT) a 05:00 hora local (10:00 GMT), todos los días, una medida que no incluye a Quito.

EE. UU.

AUTORIZACIÓN

DE TRUMP Donald Trump pidió a los secretarios de Defensa, Seguridad Nacional, Interior y Agricultura que faciliten el traspaso de los terrenos públicos en mención para permitir «actividades militares» en unas instalaciones que pasan a la jurisdicción del Pentágono.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, autorizó el último viernes al Ejército de su país a tomar control sobre terrenos federales en la frontera sur, con el fin de avanzar en su política migratoria.

En una orden presidencial emitida en la tarde del viernes, Trump pidió a los secretarios de Defensa, Seguridad Nacional, Interior y Agricultura que faciliten el traspaso de los terrenos públicos en mención para permitir «actividades militares» en unas instalaciones que pasan a la jurisdicción del Pentágono.

El traspaso de terreno deberá comenzar en los próximo 45 días, según indicó el documento, que menciona en específico solamente a la llamada «Reserva Roosevelt», una estrecha porción de tierra – de 20 metros de ancho- que se extiende paralela a la frontera con México por unos 1 000 kilómetros desde Nuevo México a California.

Papa Francisco acude por sorpresa a basílica Santa María la Mayor

El papa Francisco volvió a salir de su residencia en el Vaticano, donde se recupera de una fuerte infección respiratoria que lo mantuvo 38 días hospitalizado. Ayer sábado se presentó por sorpresa en la basílica romana de Santa María la Mayor.

«A primera hora de la tarde de hoy (ayer), el papa Francisco ha llegado a la basílica de Santa María la Mayor y, en vísperas del Domingo de Ramos y de la Semana Santa, se ha detenido a rezar ante el icono de la Virgen, Salus Populi Romani», indicó el Vaticano en un escueto comunicado.

El pontífice, de 88 años, se presentó en silla de ruedas, llevaba las cánulas nasales para recibir oxígeno e iba vestido con el hábito papal blanco, además de llevar una ofrenda floral, según las imágenes difundidas de la visita, en las que se oye gritar a uno de los fieles 'Viva México'.



Francisco es muy devoto del icono 'Salus Populi Romani', que visita siempre después de sus viajes, como hizo también el pasado 23 de marzo, cuando salió del hospital y, por sorpresa, la comitiva en la que se desplazaba el pontífice se desvió de su camino para llegar a Santa María la Mayor.

Se trata de la última aparición sorpresa del papa durante su convalecencia en la Casa Santa Marta, su residencia, donde los médicos estimaron que debía permanecer al menos dos meses de reposo y con pocas visitas para lograr su recuperación.

Sin embargo, en la última semana, Francisco ha salido en varias ocasiones de allí, lo que da a entender que la salud del pontífice está mejorando.



Inician evacuación por colapso en obra del metro en Corea del Sur

Una obra que se efectuaba en el metro de la ciudad de Gwangmyeong, al sudoeste de Seúl, en Corea del Sur, causó el último viernes un derrumbe que dejó un obrero desaparecido e hizo que se emitiera una orden de evacuación para los residentes de las inmediaciones.

El derrumbe se produjo a las 13:15 hora local, provocando el hundimiento de un tramo de una carretera cercana y dañando varios edificios, según informaron las autoridades.

La obra había sido desalojada la mañana del viernes, tras una alerta de riesgo de derrumbe luego del descubrimiento de grietas en varios pilares utilizados en la construcción de los túneles subterráneos de la línea Sinansan, de acuerdo a detalles recogidos por la agencia local de noticias Yonhap.

Cinco trabajadores que se encontraban realizando inspecciones de seguridad en la superficie se vieron afectados por el derrumbe. Tres fueron encontrados sanos y salvos, mientras que otro se encontraba atrapado bajo tierra, pero localizable, y un conductor de excavadora continúa desaparecido.

El Gobierno municipal de Gwangmyeong ha emitido una orden de evacuación para los residentes de las inmediaciones, ante el riesgo de que se produzcan derrumbes adicionales y ha solicitado a los vehículos que busquen rutas alternativas para transitar.

COREA DEL SUR

ELECCIONES

EN JUNIO Establecen fecha tras la destitución definitiva de Yoon Suk-yeol.

El Gobierno surcoreano designó oficialmente el 3 de junio como la fecha de las elecciones presidenciales anticipadas, en una reunión celebrada este martes, tras la destitución definitiva de Yoon Suk-yeol. La decisión fue adoptada durante una reunión ordinaria del Gabinete, después de que el Tribunal Constitucional confirmara por unanimidad, el viernes pasado, la destitución de Yoon por su fallida declaración de ley marcial a finales del año pasado. Además, el Ejecutivo declaró festivo nacional ese día, según informó la agencia local Yonhap.

La Constitución surcoreana establece que el país debe celebrar elecciones presidenciales dentro de los 60 días posteriores a la vacancia en el cargo.

La Comisión Electoral Nacional ya ha iniciado el registro de precandidatos para la que será la 21ª elección presidencial del país. El período de campañas electorales se desarrollará a partir del 12 de mayo.

El nuevo jefe de Estado asumirá el cargo de forma inmediata tras la proclamación oficial de los resultados, sin un periodo de transición.

Es la segunda ocasión en las últimas tres Administraciones en que Corea del Sur debe convocar comicios anticipados debido a la destitución de un presidente, como ocurrió con Park Geun-hye en 2017.

El Gobierno ha optado por fijar la fecha electoral más próxima al límite legal, con el objetivo de ofrecer el mayor margen posible tanto para la preparación de los candidatos como para la participación ciudadana, una decisión similar a la adoptada tras la salida de Park.



Cristiano Ronaldo es una máquina de hacer goles. El delantero portugués fue la figura en la remontada del Al Nassr frente al club Al Riyadh (2-1), ya que anotó un doblete, el segundo un golazo de volea, y continúa acercándose a los mil goles, ayer llegó a los 933. El portugués es el goleador de la liga saudí con 23 tantos.

FBC Melgar con bajas esta noche ante la «U»

***A última hora la FPF emitió una sanción de cuatro fechas a Horacio Orzán, mientras que Leonel González fue expulsado en la fecha pasada. El partido de hoy es decisivo en las aspiraciones de dos clubes que siempre juegan por el título de campeón.**

El partido de esta noche es entre dos equipos que siempre son candidatos al título de campeón. Por eso es que se ha considerado como el mejor de la fecha ocho en el torneo nacional. Además, podría resultar decisivo ya que el FBC Melgar está en el primer lugar y Universitario de Deportes, el local, se ubica en el tercer lugar de la tabla.

Por el Torneo Apertura y tres puntos claves, ambos cuadros se miden desde las 7 p.m. en el Monumental de Ate que, como de costumbre, promete instalar a más de 60 mil aficionados en sus graderías. Un grupo de reducido de seguidores del "dominó" estarán en un sector de la popular sur.

Si es que el resultado es triunfo para el FBC Melgar habrá dado un paso valioso en la consigna de ser primero al final de los partidos de ida y vuelta de loa 19 equipos en competencia. Con seis partidos jugados, todos ganados, están en el primer lugar de la tabla y sacarían una ventaja importante sobre un rival directo.

En ese sentido, habría que decir que el empate, sabiendo que se juega contra un buen rival, no sería un mal negocio.

Mientras tanto, si el triunfo es "crema" lo festejarán sus hinchas y también los del Deportivo Garcilaso del Cusco que van en el segundo lugar de la competencia. Hay que tomar en cuanta que el viernes 18, en Arequipa, rojinegros y celestes juegan por la novena fecha.



DECISIVO. El partido de hoy es importante para definir el futuro del FBC Melgar y Universitario en el Torneo Apertura.

Kevin Ortega será el árbitro principal del compromiso.

No jugará Horacio Orzán, pieza clave en el medio campo de marca. El árbitro Diego Haro, luego de expulsarlo en el partido ante Ayacucho Fc, lo lapidó con un informe por supuestos insultos. La Comisión de Justicia de la FPF, le sancionó con cuatro fechas de suspensión.

De esta forma los planes de Walter Ribonetto tendrían como dupla de marca en medio campo a Arias junto a Tandazo. Tampoco jugará Leonel González en defensa, el argentino fue expulsado en el partido ante ADT en Arequipa. Por lo que Lazo pasaría a la saga central y Ramos jugaría por la banda derecha.

El once titular del FBC Melgar tendría a: Cáceda, Ramos, Lazo, Barrios, Cabanillas, Arias, Tandazo, Martínez, Cabrera, Bordacahar y Castro.

FBC Aurora goleó 5-0 al Sportivo Huracán en clásico de antaño

• Se jugó en el estadio Melgar la sétima fecha del Campeonato de Copa Perú en la Liga del Cercado, la jornada se cerró con una goleada espectacular de 5-0 del FBC Aurora sobre el Sportivo Huracán de la Pampilla. Se revivió así y de gran forma un clásico de antaño en Arequipa.

Los goles atigrados fueron convertidos por: Carlos Coronel, dos más de José Carlos Casas y un doblete de Marco «Perico» Martínez. Desde el pitazo inicial mostraron superioridad en el campo de juego sorprendiendo un fútbol rápido, tenencia del balón y sobre todo efectividad.

"Fuimos superiores y se vio en el campo. Le hice goles a un equipo al que le tengo mucho cariño, pero hoy me debo al FBC Aurora, por lo que nos vamos a preparar mejor para jugar dos finales más", dijo Martínez al final del encuentro que tuvo buena presencia de público en la tribuna occidente.



INACABABLE. En gran nivel Marco Martínez llevó de la mano a la victoria al FBC Aurora. (foto: Agencia Click)

En otros resultados, el FBC Piérola venció 4-3 a Academia Cantolao, White Star y Atlético Universidad empataron 1-1 y Tiznados FC goleó 3-0 al Apocalipsis.

De esta forma la tabla quedó con Tiznados en el primer lugar con 14 puntos, segundo Sportivo Huracán con 13, tercer lugar para el FBC Aurora con 12, Atlético Universidad cuarto con 11, quinto el FBC Piérola con 9 puntos, Sportivo Huracancito y Cantolao tienen 7 y cierran White Star con 4 y Apocalipsis con 3. Restan solo dos fechas para definir a los representantes del cercado en la Etapa Provincial.

Kimberly García se quedó con la plata en Portugal

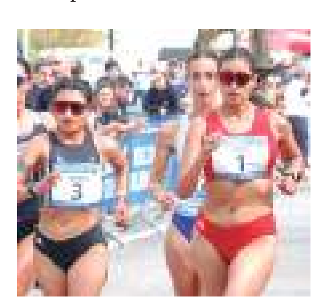
• Kimberly García volvió a conquistar una nueva medalla para el Perú, esta vez, en el Gran Premio Internacional de Rio Maior, en Portugal, donde obtuvo la presea de plata en la prueba de los 20 km de marcha atlética femenina.

La integrante del Programa Ciclo Olímpico 2025-2028 del Instituto Peruano del Deporte (IPD) alcanzó un tiempo de 1h 29 min 52 segundos, para quedar solo por detrás de la ecuatoriana Paula Torres (01:29:38) y por delante de la española Laura Caro (01:32:18).

Esta fue la segunda presentación internacional de García en el año. En marzo también consiguió la medalla de plata en los 35 km de la '44nd Dudinská 50' de Eslovaquia, cuando cruzó la meta en 2h 45min 59, tiempo que le permitió lograr la marca mínima para el Mundial de Atletismo Tokio 2025.

Con este resultado, la atleta de 31 años subió por cuarta vez al podio en el Gran Premio Internacional de Rio Maior. Antes había ganado tres veces la medalla de oro, en 2017 (1h 31min 00s), 2022 (1h 32min 42s) y 2024 (1h 30min 35s).

La siguiente prueba del calendario de la World Athletics es el Gran Premio Internacional Cantones de A Coruña, programado para el 7 de junio en España.



SEGUNDA. La ecuatoriana Paula Torres le quitó el primer lugar a la peruana Kimberly García.

Duras sanciones esperan a Colo Colo de Chile por dos muertes

• La Delegación Presidencial de Santiago anunció un proceso sancionatorio a Colo Colo por «múltiples incumplimientos normativos» en el partido de la Copa Libertadores disputado en el estadio Monumental y que fue cancelado el último jueves por incidentes en los que hubo dos fallecidos.

«El equipo de la Delegación, durante el proceso de supervisión en terreno, detectó múltiples incumplimientos normativos, por lo que la institución hará uso de su facultad para instruir un proceso sancionatorio al club organizador», dijeron en un comunicado.

El Cacique será penalizado por la autoridad que regula los eventos deportivos dentro del país austral y aguarda por la decisión de la Confederación Sudamericana de Fútbol (Conmebol), que tomará la Comisión Disciplinaria por la aplicación del reglamento. En el documento emitido, la autoridad capitalina aseguró que el club debía disponer 460 guardias de seguridad privados y 64 detectores de metales, entre otras medidas.

Además, informaron que desde «el jueves 3 de abril habían fijado las medidas para el organizador. Todo a través de una reunión de coordinación en que participó Estadio Seguro, Carabineros, Blanco y Negro, y la Dirección de Transporte Público Metropolitano».

Según informaciones de la prensa local, la directiva de Colo Colo se reunió la tarde de este viernes para comenzar a evaluar todas las repercusiones legales que tendrá lo sucedido, entre ellas la que tomará Conmebol y que anunció el jueves.

«Teniendo en cuenta que todos los procesos establecidos en el Manual de Clubes fueron seguidos, el caso será derivado a los Órganos Judiciales de la Conmebol para futuras determinaciones», informaron en un comunicado.

En el Cacique, que está en pleno año de su centenario, temen por la magnitud del castigo más allá de una pérdida de puntos y sanciones económicas, pues podría significar una eliminación del torneo agravado por la reincidencia del mal comportamiento de su hinchada.

En la edición del 2024 de la Copa Libertadores, barristas albos generaron incidentes en sus visitas a Argentina, Brasil y Perú cuando el equipo enfrentó de visitante a sus rivales. Esta vez hubo dos muertos antes del cotejo ante Fortaleza de Brasil y los hinchas invadieron el campo de juego en el minuto 72 del desarrollo de un partido de fútbol. (AFP)